

### **Opción de dispositivos escolares propiedad del distrito**

Los estudiantes de los grados 6.º al 12.º y aquellos que asisten a la escuela en línea FLEX, suelen utilizar una computadora para realizar sus trabajos escolares. Todos los estudiantes del Distrito Escolar de Beaverton (BSD) de los grados 6.º al 12.º y aquellos que asisten a la escuela FLEX del Distrito Escolar de Beaverton tienen la oportunidad de utilizar un Chromebook propiedad del distrito para usarlo tanto en la escuela como en casa.

#### **¿Este estudiante utilizará un dispositivo propiedad del distrito?**

- ☐ **Sí** (Mi estudiante utilizará un dispositivo propiedad del distrito)
- ☐ **No**

### **Información sobre asistencia con el Wi-Fi**

Si su familia necesita ayuda para proporcionar una conexión Wi-Fi adecuada a sus estudiantes, consulte la información sobre las diferentes opciones en el sitio web del Distrito Escolar de Beaverton o pregunte al personal de la oficina de su escuela.

## Programa de protección contra daños y pérdida de dispositivos de los estudiantes

El Distrito Escolar de BSD ofrece una cobertura de protección contra daños y pérdida de dispositivos por una cuota de \$20, o una cuota máxima de \$60 por familia, por año escolar. Este programa protege a las familias en situaciones en las que el dispositivo del estudiante sufra daños, se pierda o sea robado. La cuota de \$20 se reduce a \$10 o se elimina por completo para quienes reúnan los requisitos del programa de cuotas escolares gratuitas o con descuento del distrito. Debe completar la Solicitud de exención o descuento en cuotas estudiantiles del Distrito para que se aplique el cambio en la cuota.

Los estudiantes que utilicen dispositivos propiedad del distrito BSD pueden optar por rechazar el "Programa de protección contra daños y pérdida de dispositivos de los estudiantes" seleccionando la opción "Sin cobertura". Sin embargo, esto no se recomienda, ya que la familia asume toda la responsabilidad por cualquier costo derivado de daños, pérdida o robo. Estos costos pueden ascender a 450 dólares o más por incidente, dependiendo de los precios actuales de los proveedores.

El plazo de inscripción para la cobertura del Programa de Protección de Dispositivos vence a más tardar 60 días después de que el estudiante comience las clases o se le haya entregado un dispositivo propiedad del distrito. Se requiere el pago de la cuota antes de presentar cualquier reclamo por daño o pérdida. En el sitio web de BSD, se puede encontrar más información sobre el Programa de Protección contra Daños y Pérdidas, incluyendo lo que cubre.

Elija una de las dos opciones siguientes:

☐ **Cobertura: Programa de protección contra daños y pérdidas**

Esto limita la responsabilidad de la familia por daños accidentales o la pérdida de un dispositivo del estudiante.

- Elija esta opción si el estudiante va a recibir un dispositivo propiedad del distrito y solicita cobertura.
- Realice un pago de \$20 a través del Sistema de Pago en Línea del Distrito (en la aplicación ParentVUE) o al asistente en la oficina de la escuela dentro de los 60 días posteriores al inicio de clases del estudiante o a la entrega de un dispositivo propiedad del distrito.
  - Nota: Para los padres que inscriban a estudiantes nuevos en el distrito, su cuenta de pago en línea no estará disponible durante las primeras 24 horas después de la inscripción.
  - Los estudiantes no estarán cubiertos hasta que se haya realizado el pago.
- Exención basada en los ingresos: La cuota de \$20 se reduce a \$10 o se elimina por completo para quienes reúnan los requisitos del programa de cuotas escolares gratuitas o con descuento del distrito.
- Si tiene preguntas sobre el pago, consulte al contador de la escuela (en escuelas preparatorias) o al asistente de oficina (en escuelas secundarias).

☐ **Sin cobertura**

- **NO SE RECOMIENDA PARA ESTUDIANTES QUE UTILICEN DISPOSITIVOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO.**
- Los estudiantes que utilicen un dispositivo de propiedad del distrito y seleccionen "Sin cobertura" asumen que la familia se hace totalmente responsable de cualquier costo derivado de daños, pérdida o robo, independientemente de cómo haya ocurrido - las multas podrían ascender a **\$450 dólares o más**, dependiendo de los precios vigentes del proveedor.

|                                     |                          |
|-------------------------------------|--------------------------|
| # de identificación del estudiante: | Firma del padre o tutor: |
| <br><br>                            | <br><br>                 |

Nota: Es necesario completar este formulario para cada estudiante si tiene más de un estudiante en el distrito escolar.